



CIRCULAR EXTERNA N° 03

PARA: SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO; GERENTES Y DIRECTORES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, DIRECTORES Y GERENTES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, GERENTES ESES, PRESIDENTE CONCEJO DE BOGOTÁ, VEEDORA DISTRITAL, CONTRALOR DISTRITAL Y PERSONERO DISTRITAL. - JEFES DE PERSONAL DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

DE: DIRECTORA

ASUNTO: Inicial 2016 / Solicitud Información Colombia Meritocrática.

FECHA: 25 FEB 2016

Atento saludo, con referencia al asunto en mención, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital proyectó respuesta al numeral primero del requerimiento realizado por el peticionario, acorde al reporte que cada entidad realiza mes a mes al SIDEAP, con fecha de corte a 31 de Enero de 2016 y relacionado al número de provisionales, contratos de prestación de servicios, tiempo de servicio y objeto contractual.

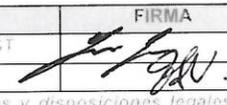
Del mismo modo, solicitamos se informe al peticionario con relación a las preguntas 2 y 3, sobre esta última, responder "(...) criterios de selección para estas contrataciones." Con el objeto de unificar el reporte de la información respecto a la pregunta número 2, requerimos diligenciar el formato anexo a esta circular relacionado con las vacantes definitivas, el cual puede ser descargado de la página web www.serviciocivil.gov.co sección Circulares 2016.

La información solicitada, debe ser enviada al correo electrónico utopico196@gmail.com del señor Jorge Buitrago Director de Colombia Meritocrática, con copia a este Departamento al correo sideap@serviciocivil.gov.co, antes del jueves 03 de marzo de 2016.

Cordialmente,


NIDIA ROCÍO VARGAS

Anexos: (1) Un Folio – Copia de la solicitud del Señor Jorge Buitrago Director de Colombia Meritocrática.

ACCIÓN	FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectado por:	John Cesar Guacheta Benavides	Profesionales Especializado – ST		24-02-2016
Revisado por:	Hernando Vargas Ache	Subdirector Técnico		24-02-2016

Declaro que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD).

Carrera 30 No 25 – 90,
Piso 9 Costado Oriental.
Tel: 3 68 00 38
Código Postal: 111311
www.serviciocivil.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**